

DIARIO DE CORDOBA

DE CO MERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4410.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado, al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. Año XVI.

Seccion editorial.

EL AMOR PROPIO.

El amor propio es una exigencia racional del espíritu, consiguiendo al acto de conocerse el hombre a sí mismo.

No hay persona alguna tan degradada y envilecida que no sienta dentro de sí un odio profundo a todo lo que pueda empañar su reputacion, ni que deje de lisonjearse por alcanzar el aprecio de sus semejantes.

La dificultad está en que unos se pasan y otros no llegan.

El amor propio es una ley de la naturaleza, tan difícil de interpretar rectamente, como de aplicarla con exactitud a los distintos casos que pueden ocurrir. No es una idea clara y perfectamente definida, como lo es por ejemplo la idea de libertad y de justicia.

El carácter de las personas, su educacion moral y social, y la mayor ó menor ilustracion, hacen del amor propio, ó un preservativo eficaz contra las malas pasiones, ó un germen de reprobados vicios y perennes discor dias.

Esto quiere decir que el amor propio tiene como todas las cosas su lado malo y su lado bueno.

Si el amor propio es verdadero y legítimo nos induce a guardar con los demás las consideraciones que deseamos tengán con nosotros mismos: si llega a ser desmedido y pasa los límites de lo justo, no reconoce en los demás título alguno de valimiento, y sirve solo para inspirar desprecio contra todos.

El amor propio bien entendido enseña al hombre a producirse bien en todos los actos de la vida, al paso que el amor propio desordenado le hace caer en faltas imperdonables y en propósitos desatentados.

Cuando el amor propio es moderado hace a los hombres justos, comedidos, amantes del prójimo, celosos de su honra. Para ellos el amor propio vale tanto y no significa otra cosa que su propio honor, su dignidad, su buen nombre, su buena estimacion, en una palabra su amor a sí mismo.

Cuando por el contrario el amor propio es desarreglado, hace a los hombres orgullosos, altaneros, despreciativos, adquieren hábitos de insupportable pedanteria, se inspiran en la vanidad y en la soberbia, y concluyen por ser el ludibrio de las gentes.

Bien podemos decir que el amor propio ó enaltece al hombre ó lo rebaja, no hay medio.

Pues bien, cómo es que conociendo esto mismo todos los hombres no se sirven del criterio de su amor pro-

pio para resolver los arduos problemas a que de continuo se ven es-puestos en sus relaciones morales, so-ciales y politicas?

Es quizá que la inmodestia ha penetrado todas las conciencias y arrancado al corazon sus más nobles impul-sos, para dejarlo abandonado a los fas-tuosos alardes de la presuncion y la ignorancia; ó es que un egoismo re-finado y estúpido sirve de único mó-vil a las determinaciones humanas?

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el amor propio se invoca en toda clase de cuestiones con razon ó sin ella, y pocas veces se resuel-ven de una manera conveniente.

Me atreveria a afirmar que cuan-tos males se tocan en este punto, pro-vienen de una mala inteligencia del amor propio, ó de la frecuente exa-geracion con que incurrimos en esce-so ó en defecto en cuanto al modo de emplearlo.

Si el aprecio que cada uno hace de sí mismo estuviese contenido siem-pre dentro de los límites de la pruden-cia, seria el amor propio la mejor regla de conducta y la única norma a que debiéramos sujetar todas nuestras acciones. Pero difícilmente habrá cosa que se preste tanto a las exageracio-nes de los hombres.

Unos por su temperamento creen hallar ofensa en la más leve sonrisa: otros llevan su abnegacion al extre-mo de cambiar en alabanzas los ma-yores insultos: quienes han atentado contra su vida por no llevar en la fren-te el estigma de la deshonra; y quiénes han provocado desafíos y ocasiona-do muertes para vengar sonados ultrajes.

No hay delirio de que no sea ca-paz el amor propio estraviado. El ofu-sca los entendimientos mas bien orga-nizados, embarga la razon, túerce las mejores inclinaciones, y conduce paso por paso de uno en otro precipicio hasta dar con la degradacion ó con el crimen.

Mas puede decirse que el verda-dero amor propio se halla en razon inversa de toda clase de excesos.

Por eso si el hombre estuviera siempre atento a las sugerencias de su amor propio, y no desnaturalizara este vivo sentimiento que fulgura en su alma, no incurriria las mas de las ve-ces en esos vicios repugnantes que lo humillan y le hacen desmerecer a los ojos del mundo. Ni el juego, ni la embriaguez, ni la aficion a lo ajeno ten-drian entonces tantos apasionados, te-merosos de perder su estimacion por el goce momentaneo de brutales pla-ceres.

Tampoco hay cosa que se preste más al ridiculo que el amor propio mal entendido.

Vemos frecuentemente sugetos tan

pagados de sí mismos, que se creen muy superiores en todo a los demás hombres, sin conocer que por amarse demasiado llegan a no amarse lo su-ficiente.

Estos sugetos, glorificados por ellos mismos, viven ufanos dentro del alca-zar de ilusiones por ellos fabricado, y desde allí parecen ejercer su sobe-rano desden sobre la pobre humanidad, que en vez de tributarle alabanzas cie-ne a sus sienes la merecida corona del desprecio.

Cuanto han pretendido elevarse sobre los demás por su talento, por su saber, por sus virtudes ó su hermosu-ra, y por no ser bastante discretos han caido desde lo más alto de su petu-lancia ridicula!

Siempre se ha oido decir que un adarme de vanidad echaba a perder un quintal de mérito.

Francisco Fernandez Choro.

CORTES.

SESIONES DEL 6.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Entrando en la órden del dia, el señor don Ventura Gonzalez Romero, de la comision de negociacion de billetes hipotecarios, cedió la palabra al señor Bravo Murillo.

El señor Bravo Murillo, que mostró sentimiento de verse obligado a hacer uso de la palabra por alusiones, dijo que iba a hablar de cosas tristes y desagradables, porque tal es la situacion del Tesoro.

Mostró estrañeza de que se haya hablado por los oradores que le han precedido de supresion de contribuciones, cuando se trata de proporcionar al gobierno recursos para aliviar la penuria del erario. Creia que pidiéndose como se pide 300 millones para pagar parte de lo mucho que se debe, no hay mas remedio que votarlo. La situacion, dijo que viene así desde que subió al poder la union liberal por querer esta elevar a nuestro país a una altura que la Provi-dencia le ha negado: altura a que no llegará mientras Dios no cambie las condi-ciones climatológicas, hidrológicas, y orgé-nicas.

Habló de los dos mil millones de los créditos pedidos posteriormente para obras públicas.

El señor duque de Tetuan pidió la palabra.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó a las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué apro-bada.

El señor Suarez Inclan pidió al gobier-no que viniese al Congreso un expedien-

te que debió formarse con motivo de una real órden expedida hace tiempo por el ministerio de la Gobernacion, a fin de que se nombrase una comision para es-tudiar y proponer las reformas que fuesen convenientes para la organizacion de la imprenta Nacional.

El orador creia que pueden hacerse importantes reformas en este departamen-to, y que la ocasion oportuna de proponerlas era ahora con motivo de la dis-cusion de los presupuestos.

Además recomendó al gobierno que impidiese los abusos que se están cometiendo en el distrito de Rivadavia para torcer la voluntad de los electores en las elecciones parciales que allí van a verificarse, de diputados a Cortes, por haber sido nombrado senador D. Teófilo Rodríguez Yagomonde, que representaba en el Congreso dicho distrito.

El señor Presidente manifestó que pondria en conocimiento del gobierno los de-seos del señor Suarez Inclan.

El señor Campomanor preguntó al mi-nistro de la Gobernacion si revocaria las disposiciones abusivas tomadas por el go-bernador de Alicante, señor Francés, res-pecto a la diputacion provincial de aque-lia provincia.

El señor Presidente contestó que pondria en conocimiento del gobierno dicha pregunta.

El señor Ardanaz preguntó a la mesa si habia puesto en conocimiento del Con-greso la pregunta que hizo hace algún tiempo para que presentase el gobierno un proyecto de ley de red general de fer-ro-carriles, conforme a lo que está dis-puesto por la ley.

El señor Presidente manifestó al señor Ardanaz, que habia puesto en conocimien-to del gobierno su pregunta.

Se leyó una proposicion para que se exima de la contribucion industrial a las empresas mineras que pagan ahora indebidamente, puesto que ya satisfacen el 3 por 100 del producto, fruto del mi-neral.

El señor Diaz Perez la apoyó brevemente, y el Congreso la tomó en consi-deracion.

Un señor diputado preguntó en qué es-tado estaban los trabajos de la comision que entiende de un proyecto de ley para la reforma de la carrera consular.

El señor Jove y Hevia, como secretario de dicha comision, esplicó el estado de los trabajos de esta.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica los dos re-glones decretos siguientes: Nombro vocal de la junta general de Estadística al brigadier del cuerpo de Estado Mayor D. Antonio Terrero, cesante del mismo cargo; y concediendo merced de título del

Reino con la denominacion de marqués de San Carlos de Pedrosa, para sí, sus hi-jos y descendientes legítimos, habidos en legítimo matrimonio, por el órden de sucesion regular, a D. José Pedrosa y Carde-nas, vecino y natural de la Habana en la isla de Cuba.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las últimas noticias del Perú son fa-vorables a los intereses de España. El gobierno de aquel país se consolida y lo-ho hace esperar que las diferencias con España quedarán terminadas de un modo satisfactorio al decoro de nuestro país y al prestigio del pabellon español en aque-llos mares.

El Juéces último entre tres y cuatro de la tarde, sobrevino en Castellón una des-hecha borrasca que por fortuna solo du-ró breves momentos.

no Apareció encapotado el cielo hacia el Nordeste, presentando las nubes un as-pecto plomizo y amenazador; oyóse de repente un fuerte trueno y tras de este un viento huracanado que en un principio hizo temer la destruccion de algunos edi-ficios, pero á los pocos momentos sobre-vino una ligera lluvia y se calmó la at-mósfera.

Posteriormente se ha sabido que la citada tempestad desahogó una fuerte granizada en una dilatada zona entre Alcalá y Cuevas, que ha causado sensible daño en los sembrados. El mar se puso de repente alborotado, eleván-dose las olas a una altura pocas veces vista, pero con todo, muy pronto se res-tableció la calma.

El fuerte viento que rainaba volcó una barquilla de pescadores, a la vista de la costa, pero a una larga distancia; afor-tunadamente fué vista por un marinero, el que con otros compañeros entraron en dos lanchas a prestar socorro a los nau-fragos, logrando sacarlos sin más acce-dentes que un tino medio ahogado, que recobró el sentido por los auxilios que le prodigaron.

En los periódicos de la Habana en-contramós muy escasas noticias de San-to Domingo. En dicha capital no se tenia aun conocimiento oficial ni estrajudicial, así lo asegura la Prensa, de las noticias que han circulado con insistencia acer-ca de la derrota de Polanco y de la vic-toria de Salcedo. Lo que deducen los pe-riódicos cubanos del cúmulo de rumores contradictorios que circulaban acerca de semejantes hechos, era que los dominica-nos continuaban sumidos en la añarquia y disputándose el mando a tiros como han hecho siempre.

El señor Bravo Murillo se ha decla-rado en el Senado enemigo de los em-préstitos, por principio general, y mu-

(22)

—Recuerdo ese alimento nauseabun-do que me han estado sirviendo duran-te mucho tiempo. Un dia me trajó el carcelero la cabeza de un gato; tomé este principio singular por una burla cruel, y me quejé tan rudamente, que durante muchos dias seguidos me tu-vieron a dieta absoluta. ¡Ah! ¡bandi-dos! ¡me hicieron adelgazar considera-blemente, pero juró que me han de pa-gar mi grasa!

—Estamos a principios de marzo de 1594.

—¡Cómo tan viejo como eso soy! cer-ca de cuatro años! ¡Ah! ¡qué largo me ha parecido este tiempo, gran Dios! Va-mos, caballero, continuad instruyéndome; referidme lo que ha pasado; pero ante todo, mi caballo...

—Os repito que me lo he comido... El pobre está tocado, pensó La Gaz-ette. Bueno, os creo, pero ese festin, en qué ocasion...

—El rey sitiaba a Paris, y yo es-taba en Paris para servir en él al rey y para buscarlos; el hambre fué hor-rible, la carestia espantosa; cuando el pan se volvió raro, se resignaron va-lerosamente a comer papillas de yer-bas...

—Esperad, interrumpió La Gazette, creo que en lo que decís hay algo de verdad.

—¡Cómo si hay algo de verdad! ¡sois un impertinente!

(23)

—Recuerdo ese alimento nauseabun-do que me han estado sirviendo duran-te mucho tiempo. Un dia me trajó el carcelero la cabeza de un gato; tomé este principio singular por una burla cruel, y me quejé tan rudamente, que durante muchos dias seguidos me tu-vieron a dieta absoluta. ¡Ah! ¡bandi-dos! ¡me hicieron adelgazar considera-blemente, pero juró que me han de pa-gar mi grasa!

—Cuando faltaron las harinas ave-riadas, continuó Pampelonne, se apoderaron de los animales mas inmundos, todos los caballos que había en la ciudad, asnos, perros, gatos, ratones y sa-pos fueron devorados como platos es-quisitos; se hicieron horribles guisados con cueros viejos, aderezados con una harina que se obtenia raspando huesos humanos. Las casas estaban abandonadas en su mayor parte, y en-tregadas a las culebras y serpientes que criaban en los escombros; estos reptiles roían los cadáveres que quedaban inse-pultos; en fin, se vió, como durante los

(24)

Aquí el caballero se vió interrumpido por un sollozo. La Gazette lloraba a mo-co tendido.

—Noble Pompeyo, dijo balbuceando; el fiel compañero de mi gloria, qué desti-no tan lúgubre! No presigas, cabal-lero, ya se lo bastante. ¡heos aquí, co-mo yo, prisionero en la Bastilla; habeis debido convenceros de que es mas fá-cil entrar aquí que salir; habeis hecho una eterna paciencia infinita, no lo dudo, en un agujero en el techo de mi prision, creyendo abrirnos paso; yo he hecho una abertura en esa pared, y nuestros dos bocanetes se parecen en que no sirven para nada. Trabajemos de concierto para evadirnos lo mas pronto posible, y cuan-do respiremos el aire libre, sacaremos el las espadas, os doy mi palabra; no penseis que os perdono el ultraje hecho a mi caballo.

—No creais, repuso Pampelonne, que os perdone jamás la muerte del viz-condo.

—Yo le maté en mitad del dia, con armas iguales.

(19)

Para eso necesitaríamos al menos un cuchillo, y yo no lo tengo.

—Yo tenía un punal, pero no me queda más que el mango...

—No es mal instrumento, pero no sirve para el caso.

—Entonces cogámonos de los ca-ballos.

—¿Para qué?

—Para estrangularnos, ¡par diez!

—¡Disparate! ¡vaya una ocurrencia!

—¡Disparate! pues si he hecho que me traigan a la Bastilla, no ha sido más que para eso, para eso, os busco, hace cuatro años.

—Os lo agradezco en el alma. ¡Ah! decidme, señor de Pampelonne, pue-sto que habeis echado cuatro años en buscarme, y me habeis hallado al fin, me parece que bien podríais echar cinco minutos en explicarme vuestros agrasios...

—No has asesinado al vizconde de Gourdon?

—¿Quién os ha contado ese dispa-

cho menos de acudir á los extranjeros; y ha añadido, que en vez de dar dinero para que se nos abran los mercados extranjeros, lo daría para que se nos cerraran, y solo así comprende el espíritu de españolismo, pues de otro modo cree que no puede haber verdadera independencia. En su opinión solo debe gastarse lo que se pueda, y solo lo que se pueda alcanzar dentro del país.

Ha fallecido en Madrid la señora condesa viuda de Oñate.

Ayer recibimos la correspondencia de la isla de Cuba, con noticias hasta el 15 de marzo.

La salud pública seguía siendo satisfactoria, sin que tuvieran fundamento los rumores que se esparcieron de que la fiebre amarilla se había desarrollado en la bahía, rumores que vemos desmentidos en el siguiente párrafo del Diario de la Marina:

«Se nos ha dicho que algunos capitanes de buques, alarmados con las voces de que había casos de fiebre amarilla en la bahía, trataban de abreviar sus operaciones y ponerse cuanto antes en apatitud de salir del puerto, aun á costa de sus intereses: hemos tratado de averiguar lo que hay de cierto, y podemos asegurar que nunca ha sido mas satisfactorio el estado sanitario, contándose en la actualidad muy raros casos de vómito en la Habana.»

Segun el mismo Diario, iban llegando á la Habana las harinas españolas desapareciendo la escasez que se sintió de tan principal artículo.

El estado atmosférico era apacible en la isla y bueno para los campos. En los distritos azucareros se estaba haciendo la molienda con resultados muy satisfactorios.

Dícese que las noticias oficiales de Santo Domingo solo vienen á confirmar lo que es público y notorio y antiguo. Que los partidos siguen devorándose en una lucha interminable; que no es fácil la paz entre ellos y que esta situación confirma los temores que abrigan muchos de que aun en el supuesto de que triunfase ahora un partido adicto á la anexión á España, es probable que antes de mucho alzase de nuevo la cabeza otro partido contrario, y ocasionase una nueva lucha tan perjudicial como la que acabamos de sostener.

El arzobispo de Santiago ha presentado ya al gobierno el acta de la permuta de los bienes desamortizables de su diócesis, y todos los prelados que aun no lo han verificado están activando la correspondiente formación de inventarios correspondientes, á cuyo fin el gobierno les ha facilitado los brazos auxiliares necesarios. En este sentido se explicó en el Senado el Sr. Castro, ministro de Hacienda, en la sesión del 5.

Lérida, 5.—Por el distrito de la Seo de Urgel ha sido electo diputado sin oposicion el Sr. D. Juan Gaya.

Oyiedo 5.—Ha quedado elegido por unanimidad, diputado á Cortes por el distrito de Infiesto, don José Mendoza Cortina.

El 4 concluyó sus importantes trabajos la sub-comision de Hacienda del Congreso, aprobando el presupuesto de gastos é ingresos. La sub-comision sin embargo, ha invitado al señor ministro de

Hacienda para que en el seno de ella dé algunas esplicaciones sobre varios puntos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 4.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 25.

El presidente Lincoln fué á visitar al general Grant, dando pábulo esta circunstancia á los rumores de paz que nuevamente han circulado.

El general Valee ha sido mandado á Matamoros (Méjico) para proceder á un arreglo relativo á la estracion de los militares americanos refugiados en aquel país.

San Petersburgo, 4.—Los médicos extranjeros que están aquí, dicen que la nueva enfermedad no ofrece hasta ahora carácter epidémico, pero si contagioso como el «Typhus», transmitiéndose muchas veces por la atmósfera á cortas distancias.

Paris, 5.—En el cuerpo legislativo M. M. Maguin, Gousoun y Ernest Ricard, se han ocupado en sus discursos de la cuestion financiera.

La Cámara ha aprobado los párrafos 5, 6 y 7 del proyecto de contestacion al discurso pronunciado por el emperador en la apertura de la presente legislatura.

Lisboa, 5.—Por via de satisfaccion al ministro norte-americano cerca de su majestad fidelísima, el gobierno portugués ha destituido al gobernador de Torre-Balen por haber hecho varios disparos de cañon á la fragata «Niagara» despues de haber esta hecho señal de que había comprendido la primera intimacion de alto al intentar salir del puerto de Lisboa.

Paris, 5.—Berlin, 5.—Al presentarse en la Cámara de los diputados la demanda de créditos para la marina, el ministro de la Guerra ha declarado que Prusia está resuelta á mantenerse en posesion del puerto de Kiel, en la embocadura de Fande, y que tanto por este motivo como para la adquisicion de fragatas con coraza necesitaba del crédito que había demandado.

Paris, 6.—El «Monitor» publica una nota desmintiendo la noticia de que el Papa Pio IX proyectaba abandonar á Roma. Dice que no hay nada en la actitud de la corte romana que autorice el creer que Su Santidad no quiere aprovecharse de las ventajas incontestables contenidas en el convenio franco-italiano del 15 de setiembre.

Renunciar con anticipacion á quedarse en Roma con semejantes condiciones, seria confesar su impotencia y esta confesion llenaria de alegría á los enemigos de la Iglesia. Creemos pues, añade el «Monitor», y tenemos motivos autorizados para creerlo, que el Papa, lejos de proyectar el abandono de su capital, se ocupa activa y muy seriamente en aumentar el cuerpo de la guardia civil (gendarmaria) como mas propio para el servicio interior.

El «Monitor» dice que por decision del emperador, el busto de Ricardo Cobden será colocado en el museo de Versailles.

Nápoles, 5.—El general conde de Montebello hace perseguir de cerca las bandas de brigantes que se esfuerzan en penetrar en la provincia de Aquila.

Génova, 5.—Sair, el alma del partido mazziniano, acaba de suicidarse.

Berlin, 5.—Ha sido enviado á la comision el proyecto de ley presentado en

la sesion de hoy por el ministro de la Guerra pidiendo al Parlamento un crédito de 19,000,000 de thalers. De esta cantidad, 10,000,000 serán destinados á la marina para las obras necesarias en el puerto de Kiel y para la construccion de buques con coraza.

Las últimas noticias del Brasil dan cuenta de que Montevideo se rindió, en efecto, á las tropas aliadas del Brasil y de Flores. Habiendo sido reemplazado el presidente de la república Aguirre, del partido blanco, por Villalba del partido colorado, propuso este una capitulacion. Los aliados ocuparon la capital y tomó las riendas del gobierno el general Flores, el cual firmó un tratado asegurando amplias garantías al Brasil, y formando una alianza contra el Paraguay. Los de esta república, que habían invadido la provincia brasileña de Matogrosso, han retrocedido sobre sus pasos. Este resultado viene á demostrar que el Brasil no llevaba la menor mira de ambicion ni de engrandecimiento territorial, al empeñar su lucha con Montevideo, donde ha quedado instalado presidente el general Flores. Los que mas tienen que temer este desenlace son los del Paraguay, que habiéndose aliado con el partido hoy derrocado en Montevideo, invadieron la provincia brasileña de Matogrosso, que estaba completamente desguarnecida y en la que han cometido excesos censurables. El tratado de alianza del nuevo jefe de Montevideo y el Brasil contra el Paraguay hace temer que este tenga que sufrir muy pronto las consecuencias de su hostilidad hacia el Brasil.

Noticias particulares de los Estados Unidos que ha recibido el Memorial diplomático y que considera dignas de fé, dicen que se han reanudado las negociaciones pacíficas entre el Sur y el Norte.

Estas negociaciones se han verificado hasta ahora en Toronto, sitio próximo á las fronteras del Canadá, donde se encuentran siempre muchos hombres polícos del Norte y del Sur y donde se han visto los agentes confidentiales de los dos gobiernos. Despues de haber conferenciado largamente sobre las condiciones posibles de un arreglo, el agente del gobierno federal ha partido nuevamente para Washington portador de un proyecto de tratado sobre las bases siguientes: 1.º Reconstitucion de la Union. 2.º Abolicion de la esclavitud. 3.º Convenio general de todos los Estados para enmendar la Constitucion en el sentido del reconocimiento formal y esplicito de los derechos de los Estados, de la prohibicion al Congreso de hacer las leyes concernientes á los negros, despues de la abolicion de la esclavitud, y del sistema que debia seguirse para la eleccion del presidente. La primera de estas enmiendas á la Constitucion pondria fin á toda discusion sobre la soberania de los Estados; la segunda haria cesar las cuestiones sobre la condicion de los negros, y la tercera se haria á propósito para disminuir la agitacion electoral, siendo imposible la eleccion de un presidente por una sola de las dos secciones del país.

Una correspondencia particular de Puerto Príncipe (Haiti) del 9 de marzo anuncia que en la noche del 28 de febrero se declaró un incendio que empezó en el teatro y se comunicó con extraordinaria

rapidez á mas de 400 casas que fueron convertidas en cenizas. Trecientas ochenta familias se han encontrado de pronto sin asilo, y se calculan las pérdidas en cinco millones de duros. El barrio alto es el que mas ha sufrido; el comercio se ha salvado.

A consecuencia de esta catástrofe, el gobierno de Haiti ha decretado que durante los años 1865 y 1866 todos los materiales de construccion importados y empleados en Puerto-Príncipe, estarán libres del derecho de aduanas: dichos materiales son maderas, ladrillos, pizarras, cristales, plomos, telas, clavos y todo lo correspondiente á herrería y cerrajería, pintura, aceite de lino y esencia de trementina.

Una suma de 30,000 gourdes ha sido consagrada para atender á las primeras necesidades de las victimas mas pobres, y una suscripcion general ha sido organizada en toda la república.

Cartas de Roma de 20 de marzo dicen que las últimas órdenes enviadas al jefe del cuerpo francés de ocupacion desmienten el rumor de que próximamente iban á abandonar dichas tropas á Roma.

La Cámara de los comunes, en su sesion del 28, ofreció un espectáculo como no puede verse sino en América, ó en Inglaterra. Las sesiones del Parlamento inglés suelen ser por lo comun muy sosegadas, pero cuando llegan á ser quidosas, lo son hasta un extremo inesplicable, pues la violencia es atroz y se remedan los gritos de toda clase de animales. Así sucedió el 28, M. Cochran la emprendió contra M. Gladstone, por haber este negado lo que el otro había afirmado respecto de las pensiones que han de abonarse á los antiguos empleados en las islas Jónicas; acusó al ministro de haberle insultado; M. Gladstone rechazó la acusacion, y M. Roebuck terció en la contienda, pero en tales términos, que promovió un espantoso tumulto, obligando al presidente á llamarle al orden.

Los periódicos de Nápoles publican curiosos detalles sobre documentos secretos enviados á las autoridades italianas por un ex-empleado de la policia borbonica.

Gaceta.

Semana Santa.—Entre todas las semanas del año hay una especialmente consagrada á celebrar los grandes misterios de nuestra santa Religion y mas aquellos que representan la pasion y muerte del que voluntariamente se ofreció á ella por la redencion de los hombres. Esta es la que se llama gran semana, semana de indulgencias, semana laboriosa y semana penal; aunque el nombre mas

adequado y expresivo es el de semana santa con que se designa entre nosotros.

Y santa es efectivamente la época en que se conmemora el mas santo y sublime de los sacrificios, la sacratísima historia que dió comienzo hoy domingo de Ramos en las calles de Jerusalem entre los vivos y hosannas de un pueblo entusiasta, que sembraba de palmas y flores el camino del Dios-Hombre y acabó tristísimamente en la cumbre del Gólgota, en medio de los insultantes alaridos de ese mismo pueblo frenético y enfurecido, que contemplaba con inaudita saña al mismo Dios-Humanado, pendiente de la dolorosa cruz, madero santo, feliz instrumento que le sirvió para la redencion del hombre.

Historia santa, divino sacrificio, que abrió las puertas de la nueva era, de la era regeneradora del mundo, de la salvadora de la sociedad, la era, en fin, del cristianismo.

Y el nuevo pueblo, el pueblo cristiano, guiado por la luz purísima de la nueva religion, adora desde entonces la memoria del Sagrado Redentor, y así como le consagra un día, el día de su nacimiento, para cantar alborozado su venida al mundo, así le consagra tambien todos los años una época para llorar su dolorosa historia y su tristísimo fin en el madero Santo, al pié del cual brotó aquella flor purísima del perdón de nuestros culpas.

Ilustre enfermo.—Nuestro querido y celoso Prelado se ha visto acometido en medio de sus constantes tareas de una enfermedad que ha tenido en algun cuidado á los facultativos de su asistencia y á todos los fieles de la capital. Felizmente á la hora que escribimos estas líneas se encuentra bastante mejorado. Rogamos á Dios restituya á nuestro Pastor la salud perdida para que pronto pueda consagrarse con el celo que hasta aquí á las penosas y delicadas ocupaciones de su sagrado ministerio. Muchísimas personas se acercan diariamente al Palacio á enterarse del estado del virtuoso enfermo.

El vigia.—Les da una grande leccion hoy el domingo de Ramos—á los que todo lo inmolan—por el popular aplauso.

Se animan.—Segun nos dicen son muchos los jóvenes que se preparan á asistir á la procesion del Santo Entierro con traje de nazarenos. Para el primer año el número será muy respetable, y es sin duda el principio de las grandes reformas que se han de ir practicando en esta devota procesion.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario del Gobierno de esta provincia el señor don Manuel Gonzalez Marín, cesante del mismo cargo en otras capitales.

Lotería.—Ni un solo premio de los mayores ha correspondido á Córdoba, segun costumbre, en el sorteo de 5 del actual. El siguiente se verificará el día 15, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 45,000, á 100 reales vn., divididos en décimos, á 10 reales cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 20,000 ps. fs.; el 2.º de 10,000 y el 3.º de 5,000.

Movimiento.—De un día á otro deberá llegar á esta capital el señor Belda, diputado á Cortes por esta provincia, y director de obras públicas. Se dirige á Sevilla. Despues, asistirá al tren de prueba del ferro-carril de Córdoba á Málaga el día 23. Tambien se espera al señor marqués de la Merced gobernador que ha sido de esta provincia. Ayer se asegu

(20)

te?... yo maté al vizconde de Gourdon, en palenque cerrado, de un lanzazo que hubierais admirado... —Si, ¿eh?... ¡un torpe de vuestro temple había de haber vencido la hoja mas fina de Francia si no hubiese usado de sortilegios, de maleficios?... —¿A qué llamáis sortilegio y maleficio? —Vuestro caballo... —¡Ah! el noble Pompeyo, bien podias darnie noticias... decidme que vive aun... y os perdono todas las afrentas... —Tu caballo! exclamó Pampelonne, me lo he comido, lo oyes, me lo he comido de la cabeza á la cola... estaba detestable y duro como un diablo. —El pobre hombre se ha vuelto loco, pensó el normando; no habrá podido soportar el régimen de la prision; procuremos calmarle.—Señor de Pampelonne, me causais mucha pena. —Me alegro, pardiez, me alegro; y puesto que queerais esplicaciones, voy á dároselas; abrid bien vuestros oídos. A

(25)

huevo veinte sueldos, y un mes antes de levantarse el sitio no se podia, ni aun á peso de oro, procurarse el menor alimento posible. —¿Sabeis esto? —En efecto, lo que me decis me da qué pensar; á no dudarlo, han tenido gran cuidado de mí, y ya advino el origen de ese tierno proceder... Continúa, caballero. —Yo me había apoderado de vuestro caballo; se le compró á un quidam llamado Thomassin Publicola, en cuya casa habiais estado hospedado. Cuando vuestro soberbio Pompeyo no tuvo ya ni forraje ni avena que llevar á la boca, se volvió ético y abominable; entonces lo sangré como se sangra á un puerco, lo despedacé, hice de él asados, pasteles, jamones, lo puse á salar, lo enconfité en vinagre con muchos dientes de ajo, y gracias á esta abundante provision conservada con avaricia, pude sustentarme, mientras á mi alrededor los ligeros morian como moscas...

(24)

horrores del sitio de Jerusalem, á una infeliz madre, saciar su hambre con los miembros de su hijo muerto, y espirar de dolor sobre este odioso alimento. —Me haceis estremecer, exclamó el normando; no tengo gota de sangre en las venas; —Pero puesto que en esta época estábais en la Bastilla, me parece que debisteis haber sufrido tanto ó mas que nosotros. —Me han tenido á dieta con frecuencia, he comido cosas que daban espanto, pero en fin, he vivido. —En eso, debe haber algun misterio. —Sabeis que, en tres meses, han muerto de hambre en Paris mas de trece mil personas, y que si el gran rey, mi señor, no hubiese hecho la vista larga sobre algunos socorros que nos hacian pasar los sitiadores, Paris no seria hoy mas que un cementerio? Por una vaca se han pagado ochenta escudos, una ternera cuarenta, un carnero treinta y cinco, una gallina un escudo, un

(21)

riesgo de hacerme acuchillar, he entrado tres veces en Paris con la esperanza de unirme á vos; he sufrido en esta capital una gran parte de los horrores del hambre... —¿Qué hambre? —Durante el sitio... —¿Qué sitio? —Vaya, vaya, ¿de dónde salís, que no sabeis nada de lo que sabe el mundo entero? —Estoy en este calabozo hace una eternidad, y bien quisiera salir de aquí aunque no fuese mas que para daros un abrazo. —Gracias... Sin embargo, ¿habreis estado en la batalla de Yory? —¿La batalla de Yory? ¿se han batido en Yory? —¿Estábais ya prisionero en esa época? —¿Qué época? —¡Eh! ¡pardiez! en 1590. —Mi querido caballero, el Consejo de los Diez y seis me hizo encerrar en la Bastilla el 31 de octubre de 1589; dig-

raba de igual manera la venida del ex-ministro de Hacienda señor Moreno Lopez. — Llegada. — En la noche del jueves llegó a esta capital el señor D. Gonzalo Segovia, diputado a Cortes por el distrito de Posadas, dirigiéndose en seguida a la preciosa huerta que posee en nuestra sierra y que ocupa con su apreciable familia.

—Es sensible. — Por consecuencia de la indisposición que sufre el Excmo. Sr. Obispo, no asistirá hoy a la procesion de las Palmas.

—Guardia rural. — Segun tenemos entendido pronto será un hecho la creacion de este importante cuerpo, que está llamado a proporcionar grandes beneficios a los hacendados y labradores.

—Personal. — Ha sido trasladado a la provincia de Cádiz con igual destino el Sr. D. Francisco Portillo y Estrada, jefe de la seccion de Fomento en el Gobierno de esta provincia, y nombrado para sustituirle el Sr. D. José María Dominguez, que actualmente desempeña igual cargo en Cádiz.

—Tu y yo. — Cendal flotante de leve bruma, rizada cinta de blanca espuma, — rumor sonoro del arpa de oro, — beso del aura, onda de luz, — eso eres tú. — Tu, sombra aérea, que cuantas veces voy a tocarte, te desvaneces, — como la niebla, como el sonido, — como la llama, como el gemido — del lago azul.

—En mar sin playa, onda sonante, — en el yacio cometa errante, — largo lamento del ronco viento, — vaga esperanza de algo mejor, — ese soy yo. — Yo, que a tus ojos en mi agonía — los ojos vuelvo de noche y día; — yo, que incansante corro en mi empeño — tras una sombra, tras el ensueño — de un loco amor.

—Datos. — Se ha pedido por el señor Gobernador a los Alcaldes de la provincia una nota detallada de los establecimientos destinados en la misma a diversiones y espectáculos en el año de 1864.

—Fugitivos. — El juzgado de la derecha de esta capital cita y emplaza a los jóvenes Jacinto Aguido y Eusebio Tamayo para hacerles saber la sentencia que ha recaído en la causa que se les ha seguido por lesiones a Antonio Vidallar.

—Viajero. — El Sr. D. Augusto de Ulloa ha permanecido algunos dias en Córdoba, siendo obsequiado durante ellos por sus amigos. El distinguido orador con su apreciable señora se han hospeda-

do en casa de la señora doña Angustias Castillo de Garelli, de cuya finura y delicado trato habrán recibido sin duda muchas pruebas.

—Buena suerte. — De un día a otro deberá marchar a Lucena el señor Osorio con la compañía de verso que últimamente ha trabajado en los teatros de esta capital.

—Eso será. — Es sorprendente la inundacion de adornos de acero que de algun tiempo a esta parte se nota en la cabeza, en el pecho y en la cintura de las damas de París. Los pendientes, sobre todo, son tan desmesurados, que hay quien pregunta por qué no cuelgan de sus lindas orejas las badilas y tenazas de las chimeneas, lo que sin duda produciría mayor efecto. Pero no se limita la invasion del acero a estos adornos. En sus trajes, en los sombreros, en sus velos, en todas partes se hallan adornos formados con perlas de acero. — Será que aspiran a blindarse? ha dicho un humorista.

—El mal ejemplo. — Una carta que ha dirigido un comerciante de Valencia al dueño de una de las principales fábricas de París, demuestra cuál es el gran negocio que puede hacerse hoy día. La carta dice así: «Querido amigo: El gran negocio que hoy puede hacerse en el comercio es quebrar. Si tuviera diez años menos, puede usted estar seguro de que no le pagaría lo que le debo; pero ya soy viejo, y le envío a usted el importe de su factura. Dé usted gracias a Dios y no olvide que le habla la experiencia.» [Hasta dónde llegaremos?]

—Amor de moda. — Es tanto lo que te quiero, — es tan grande mi pasión, — que no muriera soltero — si tuvieses un millón.

No se encuentra en ti defecto, pareces la perfeccion, — y la serias en efecto, — si tuvieses un millón. Al verte tan hechicera — palpita mi corazón, — y dueño de mí te hiciera — si tuvieses un millón.

—Este es el amor de moda — mas mirando a discrecion — y te doy mi vida toda — aunque te falte el millón.

—Meteoro. — En París a las once y media, y poco antes en el Havre, se vió un meteoro, siguiendo la direccion de Norte a Sur y describiendo rayos luminosos semejantes a los de las estrellas, pero mucho mayores. Cuando el meteoro parecía hallarse sobre el hotel de la Ma-

ina, se oyó una fuerte detonacion atmosférica, y desapareció.

—Nada hay mío. — La empresa de la linea férrea de Córdoba a Sevilla anuncia que conforme a lo prevenido en el artículo 172 del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecución de la ley de ferro-carriles, se procederá el día 11 del corriente a las doce de la mañana, en la estacion de Sevilla, a la venta de los objetos que han sido hallados en los coches y salas de espera, y sobre la via en los meses de octubre de 1863 hasta 31 de marzo de 1864 y no se han reclamado por sus respectivos dueños ó consignatarios dentro de los plazos reglamentarios.

—Gracia de un animalito. — Dicen de Madrid con fecha 6 del corriente lo que sigue.

Anteanoche a las 10 y media se alarmó de una manera extraordinaria el pacífico vecindario que habita en las afueras de la puerta de Alcalá de esta corte. Fué el caso, que el corpulento y toroz elefante, encerrado en la plaza de toros de los Campos Eliseos, incomodado de que sus amos le abandonaran por las noches, rompió las cadenas que le tenían sujeto, y no contento con esta hazaña, se salió de la plaza, rompiendo las vallas, puertas y cerrojos, sin que nada ofreciera resistencia a sus colmillos y trompa. Con el ejercicio se le despertó el apetito, y después de dar unos cuantos pasos por los jardines, rompiendo árboles y faroles, y causando algunos destrozos en las plantaciones, con una destreza admirable, emprendió a trompadas con la puerta de salida; el portero no salió pronto, y acometió tambien a su casilla; la derribó, derribó la puerta de salida y Pizarro ya se encuentra dando feroces rugidos en medio de la carretera de Aragon. Despiertan los vecinos, se asustan, se alarman, se echan a la calle y armados de palos, pistolas y escopetas tratan de dar alcance al elefante; pero este huye, se mete en la tela, embiste a las carretas, las destruye, maltrata a algunos buques, y se dirige hacia la tahona de San José al olor del pan. Tan luego como llegó a la puerta, llamó 2 ó 3 veces y sin atender a las voces de ya vani, con que le respondian desde adentro, derribó la puerta y oh felicidad! el animalito tenía hambre y sacó su atilón en la tahona engulléndose cerca de una fanega de pan, algunos montones de paja y para limpiarse la boca se

scribió unos diez y ocho cubos de agua. Se calmaron sus iras, llegaron sus dueños, y la autoridad que tuvo noticia de esto desman se dirigió hacia el sitio de la ocurrencia y después de haberse asegurado que los dueños del elefante no tenían la culpa de la ocurrencia, puesto que le tenían bien atado, se tomaron las precauciones convenientes para reducir a Pizarro a su prision y la calma quedó completamente restablecida a la una y media de la madrugada. Los destrozos han sido considerables; en la plaza de los Campos Eliseos, se ocupan hoy ocho operarios en componer lo destruido y los jardines tambien han sufrido bastante. Hemos oido decir, que se han adoptado las oportunas medidas, para que en lo sucesivo, y mientras se encuentre en Madrid el elefante, no se reproduzcan lances de esta naturaleza.

Tambien en Francia. — El día 1.º por la noche hubo un desorden espantoso en el Circo Napoleón, en París. Presentábase, no por primera vez, un mulo llamado Rigolo, que se decía indomable. Un aficionado que procuraba montar, quiso examinar la silla y las bridas que tenia puestas, por si contribuian a hacerle indomito; los mozos encargados del animal se opusieron a este reconocimiento y estalló entonces una tempestad de silbidos seguidos de un diluvio de taburetes lanzados contra el mulo y sus palafreneros. Desaparecieron éstos de la arena, y salió Leotard a ejecutar sus ejercicios, pero a poco dió una caída bastante peligrosa creciendo el tumulto en vista de este incidente. De las vociferaciones se pasó a las vas de hecho. Los espectadores bajaron al hipódromo y arrojaron de él a Mr. Dejean. La policia intervino para hacer evacuar el Circo, y el combate terminó por falta de combatientes.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

Hoy. — Sta. María Cleofé. — Mañana. — S. Ezequiel, profeta. — JUBILEO CIRCULAR. — No lo hay ni hoy ni mañana. — En la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores habrá estar tarde (las cuatro) ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Agustín Gomez Diez.

Segundo y tercer dia de Septenario de la Pasion del Señor y de las Angustias de su Santisima Madre en la iglesia de San Agustin, a las oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. José de Fuentes y D. José del Carpio. — Hoy primer dia de Quinario al Smo. Cristo de las Penas en la Iglesia de Santiago, a las oraciones: predicará el Sr. D. José del Carpio. — Mañana segundo dia: el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

Segundo y tercer dia de Quinario a las Llagas del Señor en la ermita de la Aurora, a las oraciones.

Primer y segundo dia de igual quinario en las iglesias de la Ajerquia, del Salvador y S. Juan de Letran, a las oraciones, sin sermon.

Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias a las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesús Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesús Crucificado. — Mañana Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Debiendo dar principio a sus funciones la compañía de zarzuela el primer dia de la próxima Pascua de Resurreccion, se abren el primer abono por veinte representaciones, pagadas por deudas anticipadas en los términos siguientes:

Precios por veinte funciones. — Palcos principales, 800 rs. — Faltrigueras, 800. — Plateas, 600. — Butacas, 100. — Lunetas primeras, 80. — Lunetas segundas, 60.

Precios diarios. — Palcos principales, 50 rs. — Faltrigueras, 50. — Plateas, 40. — Butacas, 6. — Lunetas primeras, 5. — Lunetas segundas, 4. — Delanteras de anfiteatro, 2. — Lunetas de idem, 1. — Entrada general, 4.

El abono queda abierto desde el jueves 6 del presente mes, en el despacho del teatro, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de las 4 a las 9 de la noche, cerrándose definitivamente a las 12 del dia de la primera funcion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA. — 1865.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00.

Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 25.01. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 6 de Abril a igual hora del 7.

Trigo 100 fanegas de 60 a 54 rs. Cebada 00 fanegas de 60 a 60

Acuile calos molinos, 335. Id. en la ciudad a 48.

Alhondiga a 47 cuartias libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 45 a 53. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 45.

MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JIREZ. Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Idem de Sevilla a Córdoba y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Sevilla a Cádiz y vice-versa. Primera clase, 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Idem de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase, 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Idem de Sevilla a Córdoba y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Sevilla a Cádiz y vice-versa. Primera clase, 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Idem de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase, 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Praterio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Salen para Madrid los dias impares a las 7 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Madrid los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Córdoba todos los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se añaden encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Salen para Córdoba todos los dias impares a las 7 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanas.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella que ocurriese el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Libreria num. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hocos, calle del Conde Gondomar.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se vende en junto o por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gavia tiene en el término de Ubeda y sitio denominado dehesa de Cañada Ubeda, en las márgenes del Guadiana. Las personas que gusten interesarse en su compra, pueden entenderse con su apoderado D. José de Soto, que vive en la casa de S. E., plazuela de Santa Clara de dicha ciudad de Ubeda. 45-2

Almoneda. En el edificio de San Roque la hay de varios muebles, desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde. 8-2

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana num. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. Se enajena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso num. 45.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Casó. Se están publicando por entregas de 16 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Litigencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el dia 16 de Marzo actual vuelve a cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenia. El Administrador, Rafael Baquerizo.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 420 reales.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Miguel próximo el cortijo nombrado Torre Adalid, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 600 fanegas de tierra. La persona que le acomode, puede dirigirse a D. Ramon Cabello, calle Arca del Agua número 1.º parroquia de San Miguel. 42-9

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa num. 3 calle de los Mariques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se trata con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa num. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estacion del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, num. 74.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Realizacion de novelás. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Lagunas, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal num. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Relo num. 3.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa num. 25 de la calle de los Leñados.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardin, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidades del sesco.

2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.

3.º En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tia Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Atericia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Pistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado, a fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arrastrado.

8.º En los casos de Plemasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espermáticas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espermáticas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Subanones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey.

10.º Sífilis y todas las Afecciones Venéreas.

11.º En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados, no deben cesar de recordar a los enfermos, que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del apuro manantial de la vida ó sangrias, ventositas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto a que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cadiz, A. Taconet, calle de S. Francisco num. 43 - Córdoba, viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamprones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbuto.

SIFILIS O MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurológicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é íctericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rotulo azul se halla escrita la firma de LAMMAN y KEMP. Preparada sóamente por LAMMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cadiz, S. Fernando num. 43. A. Taconet.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque num. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace de las huertas primera y segunda del Estado, en el ruedo de la villa de Guadalcazar, con agua de pie, buenas albeas, pobladas de árboles frutales y muy buenas casas de teja. Las personas que les acomoden pueden pasar a tratar a la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, sita en sus casas calle puerta del Rincon, de esta ciudad, ó a su administracion en la villa de Guadalcazar, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año lo está una casa número 19 en la plazuela de Benavente de esta Ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del 48, calle Ambrosio de Morales.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa num. 6, calle de Santa Victoria, con espacioso jardin, agua de pie y dos cuartos. El procurador D. Andrés Laszo de la Vega, que vive en la de los Moros, número 49, dará razon de su precio y condiciones.

Arrendamiento. El de la casa num. 4, calle de Capuchinas frente a la del señor Marqués de la Vega; para tratar, en la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 45-15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES, domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, num. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza. Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles a la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez, CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente. Sr. Marqués de Camposanto, propietario. Sr. D. Joaquín del Corro, id. Sr. D. Ramón Manuel de Villena, id. Sr. D. Francisco Larion y Guerra, brigadier del ejército. Sr. D. José Ruiz, Secretario de S. M. Sr. D. Francisco Moya, propietario, Secretario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora, D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Alhameda, del comercio. D. Lorenzo Guillera, propietario; y todos vocales del Consejo de Administracion de la empresa Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades ó imponer de nuevo a voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entrada se reducen a 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias, inclusive giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellón por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 4,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidacion general, avisándose el resultado a los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo a su favor. La Junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves; de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal; y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital a realizar la compra, mejora de terrenos, y edificios ó nuevas construcciones para su mas ventajosa enagenacion, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Id. en efectos durante el espresado período' and 'Id. desde diciembre de 1863, hasta 30 de Noviembre de 1864'.

Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Id. desde esta fecha hasta 30 de Noviembre de 1864'.

Liquido capital en 1.º de Diciembre de 1864.

BENEFICIO.—Se está repartiendo a los señores impositores el efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 14-29 por 100 anual.

NOTA.—De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Alonzo y Blasco calle Jesus Maria, num. 4, a quien el público podrá dirigirse a fin de obtener las instrucciones que considere necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, a la Caja central de Madrid.

FABRICA DE PERLANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, a 3 rs. pie cuadrado; en provincias a 3 1/2 franco de porte. Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la cinta, haciendo indestructible su duracion; su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias a 1 1/2 franco de porte. Asimismo se reforman las perlas viejas, poniéndolas de cinta ó cadenilla, a precios convencionales. Las personas que gusten, pueden pasar a la calle del Sol num. 134, frente a la parroquia de Santiago; en Córdoba.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales num. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 140 rs. a 100, con estribo de 120.

Id. sin id., de 130 a 90.

Sillas para niños, de 38 a 26.

Id. de sala, de 360 rs. docena a 260.

Id. id., de 300 id. a 240.

Sillas costureras, de 400 id. a 340.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir; en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro num. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Relojero de fabrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se estenden no solo a las composiciones, sino tambien a la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion num. 42. 45-8

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando num. 33.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa num. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Geniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narváez, platero de la cuesta de Lujan.

Forraje barato y bueno. Se vende en casa de D. José Burjillos, plazuela de Cedaceros, num. 12, esquina a la calle del Toril, por quintales, por faeagas de tierra ó manojos, rebajando el 40 por 100 y llevado a casa del comprador. 40-10

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 1,200 páginas de lectura, encuadrados en holandesa fina. Se vende a 25 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña; su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 40.

Subasta. El dia 1.º de Mayo del corriente año a las once de su mañana, se subasta el corcho segundero que tienen los alcornocales de las dehesas Empedrado y Yantana, situadas en el término de Jerez de la Frontera. El remate tendrá lugar en la casa calle Larga num. 40 de dicha ciudad, donde se encuentra el pliego de condiciones. 8-4

Almoneda. Calle de Armas viejas ó de Espejo, en Santa Marina, casa número 2, se venden sillas y mesas, una de ellas de palanquilla, macetas de flores melocrietas, un telar de cintas y otros varios efectos. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa num. 6 calle de Jesus Crucificado; contiene además de cómodas habitaciones, cuadra y pajar. Para su ajuste y condiciones, se entenderán con el Procurador D. Manuel Gutierrez Coucha que vive en la calle de Jesus Crucificado num. 8. 4-4

Pastos. Se acoge ganado a precio mas bajo que en cualquiera otra parte, ó se venden los pastos del cortijo llamado la haza Moyana, término de es a ciudad, situado entre el Carrascal y el Blanquillo. Para tratar, con su arrendador que vive calle de la Pierna, calleja sin salida, casa num. 6. 3-4

SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de sus Estatutos, ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas para el domingo 24 de Mayo próximo a la una de la tarde en su local, calle del Arrenal num. 15, cuarto principal.

Los señores accionistas que posean a lo menos 20 acciones, podrán depositarlas en la Caja de la Direccion ó en las de sus sucursales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, desde el dia 8 al 20 del corriente ambos inclusive, desde las 12 de la mañana a las 3 de la tarde, recogiendo al propio tiempo los correspondientes resguardos, con cuya presentacion se entregará en la Secretaria de la Direccion la paqueta de entrada, desde el 1.º de Mayo al 18 del propio mes, para poder usar de su derecho en la misma. Madrid 3 de Abril de 1865.

Por la Sociedad Española General de Crédito, el Director Gerente, Angel Ordoñez y Pujol. 3-4

Aguardiente superior de vino, anisado, con 20 grados cubiertos, a precio de 65 rs. arroba. Se espense en el despacho de jabon duro de la fabrica llamada la Económica, situada en la plazuela de S. Pedro de esta Ciudad. 4-4